

## MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

**11586** ORDEN SCO/2056/2006, de 20 de junio, por la que se procede al nombramiento y declaración de excedencia voluntaria de la categoría de Peones.

Por Orden de 29 de noviembre de 2001 (B.O.E. de 7 de diciembre), se convocó proceso extraordinario de consolidación y provisión de plazas de personal estatutario de la categoría de Peones.

Finalizada la fase de selección se procedió mediante Orden SCO/1096/2004, de 5 de abril (B.O.E. de 28 de abril), a la declaración de la situación de expectativa de destino a los aspirantes que habían superado el concurso oposición.

Por Orden SCO/3920/2004, de 11 de noviembre (B.O.E. de 30 de noviembre), se inició la fase de provisión del citado proceso extraordinario.

Habiendo finalizado la fase de provisión y de acuerdo con lo dispuesto tanto en la Ley 16/2001, de 21 de noviembre, como en las bases de la convocatoria,

Este Ministerio, resuelve:

Primero.—Nombrar personal estatutario fijo como Peones, procediendo a su declaración en situación de excedencia voluntaria, a los aspirantes relacionados por orden alfabético en el anexo de esta Orden, que habiendo superado la fase selección y participando en la fase de provisión desde la situación de expectativa de destino, no han sido adjudicatarios de plaza.

Segundo.—De acuerdo con lo previsto en la disposición adicional cuarta de la Ley 16/2001, de 21 de noviembre, al personal que se declara por esta Orden en situación de excedencia voluntaria, no le resulta de aplicación la exigencia prevista en el artículo 67.2 del Estatuto Marco del personal estatutario de los Servicios de Salud, en orden a la necesidad de que transcurran dos años para solicitar el reintegro.

Disposición final.

Contra esta Orden podrá interponerse alternativamente, recurso potestativo de reposición ante el Ministerio de Sanidad y Consumo (paseo del Prado, 18-20. 28071 Madrid), dentro del plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la publicación de esta Orden (artículos 116 y 117, y disposición transitoria segunda, párrafo segundo, de la Ley 4/1999, de modificación de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de RJAPyPAC), o bien directamente recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo, dentro del plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la publicación de esta Orden (artículo 9.a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, BOE de 14 de julio).

Madrid, 20 de junio de 2006.—La Ministra de Sanidad y Consumo, P. D. (Orden SCO/2475/2004, de 8 de julio), la Directora General de Recursos Humanos y Servicios Económico-Presupuestarios, Consuelo Sánchez Naranjo.

### ANEXO

**Relación de aspirantes a los que se nombra personal estatutario fijo como Peones y se declara en la situación de excedencia voluntaria prevista en la disposición adicional cuarta de la Ley 16/2001, de 21 de noviembre**

Antón Mantilla, Tomás. DNI n.º 71410898.  
 Balbuena Liras, Carmelo. DNI n.º 14937519.  
 Bellón Miguel, Jorge. DNI n.º 47024045.  
 Calvo Hernando, Juan Manuel. DNI n.º 3450086.  
 Fernández Fernández, M. Pilar. DNI n.º 32866843.  
 Garcés Gracia, Jacinto. DNI n.º 2873332.  
 Gelabert Balaguer, Sebastiana. DNI n.º 42983129.  
 Herranz Vela, Paulino. DNI n.º 11790476.  
 Jaén Estaca, David. DNI n.º 2894124.  
 Martín Galonce, José Manuel. DNI n.º 13710484.  
 Montoya García, Francisco Javier. DNI n.º 16510359.  
 Rogero Cantera, Marcos. DNI n.º 12391925.  
 Salvador Casanovas, Teresa. DNI n.º 17211806.  
 Sánchez Pache, Juan Miguel. DNI n.º 50122549.  
 Taboada González, José Manuel. DNI n.º 11398692.

## UNIVERSIDADES

**11587** RESOLUCIÓN de 1 de junio de 2006, de la Universidad de Oviedo, por la que se nombra Catedrático de Universidad a don José Carlos Núñez Pérez.

Vista la propuesta elevada por la Comisión calificadoradora del Concurso de acceso convocado por Resolución de esta Universidad de 6 de febrero de 2006 (B.O.E. de 21 de febrero), de conformidad con el artículo 17.3 del Real Decreto 774/2002, de 26 de julio, parcialmente modificado por el Real Decreto 338/2005, de 1 de abril, y habiendo cumplido el interesado los requisitos a los que alude el artículo 5.

Este Rectorado ha resuelto nombrar al siguiente profesor:

D. José Carlos Núñez Pérez, con D.N.I. 32.639.048-R, Catedrático de Universidad en el área de conocimiento de «Psicología Evolutiva y de la Educación», adscrita al Departamento de Psicología.

El presente nombramiento, surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión del interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de 20 días, a contar desde el siguiente a la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del Estado. Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su publicación en el B.O.E., de conformidad con el art. 46 de la Ley 29/98, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente, y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector, en el plazo de un mes, en cuyo caso no podrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente mencionado en tanto no sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto, conforme a lo previsto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Oviedo, 1 de junio de 2006.—El Rector, Juan Antonio Vázquez García.

**11588** RESOLUCIÓN de 1 de junio de 2006, de la Universidad de Oviedo, por la que se nombran funcionarios de cuerpos docentes universitarios.

Vistas las propuestas elevadas por las Comisiones calificadoras de los Concursos de acceso convocados por Resoluciones de esta Universidad de fecha 6 de febrero y 16 de marzo de 2006 (B.O.E. de 21 de febrero y 30 de marzo de 2006, respectivamente), de conformidad con el artículo 17.3 del Real Decreto 774/2002, de 26 de julio, parcialmente modificado por el Real Decreto 338/2005, de 1 de abril, y habiendo cumplido los interesados los requisitos a los que alude el artículo 5.

Este Rectorado ha resuelto nombrar a los siguientes profesores:

D.ª Pilar Lourdes González Torre, con D.N.I. 10.876.255-S, Profesora Titular de Universidad en el área de conocimiento de «Organización de Empresas», adscrita al Departamento de Administración de Empresas y Contabilidad.

D. Rafael Rodríguez Díez, con D.N.I. 09.367.592-Z, Profesor Titular de Universidad en el área de conocimiento de «Explotación de Minas», adscrita al Departamento de Explotación y Prospección de Minas.

Los presentes nombramientos, surtirán plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión de los interesados, que deberá efectuarse en el plazo máximo de 20 días, a contar desde el siguiente a la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del Estado. Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su publicación en el B.O.E., de conformidad con el art. 46 de la Ley 29/98, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente, y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector, en el plazo de un mes, en cuyo caso no podrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente mencionado en tanto no sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto, conforme a lo previsto

en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Oviedo, 1 de junio de 2006.—El Rector, Juan Antonio Vázquez García.

**11589** RESOLUCIÓN de 12 de junio de 2006, de la Universidad de Zaragoza, por la que se nombra Catedrático de Universidad a don Luis Gracia Villa.

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para resolver el concurso convocado por Resolución de la Universidad de Zaragoza de 6 de febrero de 2006 (B.O.E. de 21 de febrero de 2006) para la provisión de la plaza de Catedráticos de Universidad, señalada con el n.º 10-06, área de conocimiento de Mecánica de Medios Continuos y Teoría de Estructuras, y una vez acreditado por el concursante propuesto, que reúne los requisitos a que alude el artículo 5 del Real Decreto 774/2002, de 26 de junio.

Este Rectorado, en uso de las facultades conferidas por los artículos 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y 17.3 del Real Decreto citado, ha resuelto nombrar a D. Luis Gracia Villa, con documento nacional de identidad número 17211094, Catedrático de Universidad del área de conocimiento de Mecánica de Medios Continuos y Teoría de Estructuras de la Universidad de Zaragoza, adscrita al departamento de Ingeniería Mecánica.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de veinte días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, de conformidad con lo establecido en el artículo 6 de la Ley 6/2001, de 22 de diciembre, de Universidades, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente a su publicación ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Zaragoza, según lo dispuesto en el artículo 8.2 y 8.3 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente, y con carácter potestativo, podrá interponerse recurso de reposición ante el Rector, en el plazo de un mes, de conformidad con lo previsto en el artículo 116 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero.

Zaragoza, 12 de junio de 2006.—El Rector, Felipe Pétriz Calvo.

**11590** RESOLUCIÓN de 15 de junio de 2006, de la Universidad de Zaragoza, por la que se nombra a don José Luis Bermejo Latre, Profesor Titular de Universidad.

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para resolver el concurso convocado por Resolución de la Universidad de Zaragoza de 27 de marzo de 2006 (B.O.E. de 11 de abril de 2006), para la provisión de la plaza de Profesores Titulares de Universidad, señalada con el n.º 17-06, área de conocimiento de Derecho Administrativo, y una vez acreditado por el concursante propuesto, que reúne los requisitos a que alude el artículo 5 del Real Decreto 774/2002, de 26 de junio.

Este Rectorado, en uso de las facultades conferidas por los artículos 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y 17.3 del Real Decreto citado, ha resuelto nombrar a D. José Luis Bermejo Latre, con documento nacional de identidad número 25175594, Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento de Derecho Administrativo de la Universidad de Zaragoza, adscrita al departamento de Derecho Público.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de veinte días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, de conformidad con lo establecido en el artículo 6 de la Ley 6/2001,

de 22 de diciembre, de Universidades, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente a su publicación ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Zaragoza, según lo dispuesto en el artículo 8.2 y 8.3 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente, y con carácter potestativo, podrá interponerse recurso de reposición ante el Rector, en el plazo de un mes, de conformidad con lo previsto en el artículo 116 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero.

Zaragoza, 15 de junio de 2006.—El Rector, Felipe Pétriz Calvo.

**11591** RESOLUCIÓN de 15 de junio de 2006, de la Secretaría General del Consejo de Coordinación Universitaria, por la que se hacen públicos los números de Registro de Personal de diversos Profesores pertenecientes a cuerpos docentes universitarios.

Esta Secretaría General, en cumplimiento de lo previsto en el artículo 4.2 del Real Decreto 898/1985, de 30 de abril (BOE de 19 de junio) sobre régimen del Profesorado Universitario, ha resuelto publicar los números de Registro de Personal, otorgados por el Registro Central de Personal de los Profesores que se indican de las Universidades que se reseñan en el anexo adjunto.

Madrid, 15 de junio de 2006.—El Secretario General, Félix García Lausín.

**ANEXO**

**Universidad de Alcalá**

*Profesores Titulares de Universidad*

Sancho Salcedo Sanz . . . . . 5295136113 A0504

**Universidad de Almería**

*Profesores Titulares de Universidad*

M. Sagrario Salaberri Ramiro . . . . . 2723011424 A0504

**Universidad Autónoma de Madrid**

*Catedráticos de Universidad*

Begoña Lolo Herranz . . . . . 0251400435 A0500  
José Martínez Millán . . . . . 0453840657 A0500  
Carmen Montiel López . . . . . 2591971313 A0500

*Profesores Titulares de Universidad*

José Ángel Baltanas Gentil . . . . . 5136264335 A0504  
M. José Benítez Moreno . . . . . 1179293613 A0504  
María Pilar Carral González . . . . . 1171745624 A0504  
María Luz Conti Jiménez . . . . . 5071164924 A0504  
Javier González Yélamos . . . . . 0038746624 A0504  
Félix Hernández Pérez . . . . . 0525242313 A0504  
Andrés Jaikin Zapirain . . . . . 7247987346 A0504  
Ana María López García . . . . . 0527968924 A0504  
Juan Esteban Malo Arrazola . . . . . 0722530902 A0504  
Ana María Martín Castro . . . . . 0260148446 A0504  
José Manuel Martínez García . . . . . 0880268057 A0504  
José Luis Méndez García de Paredes . . . . . 0537832368 A0504  
Nieves Isabel Moralejo Imbernon . . . . . 3286361146 A0504  
Jesús Rodríguez Pomedá . . . . . 0111564346 A0504  
Eufrasia Roselló Izquierdo . . . . . 0521924202 A0504  
M. Lourdes Ruiz Desviat . . . . . 0525381135 A0504  
María Ester Sáez Pombo . . . . . 0721722257 A0504  
José Luis Ucieda Blanco . . . . . 0262280535 A0504

*Catedráticos de Escuelas Universitarias*

Rosalía Elena Aranda Redruello . . . . . 5104879357 A0505

**Universidad de Extremadura**

*Profesores Titulares de Universidad*

Inmaculada Domínguez Fabián . . . . . 0700304502 A0504  
Urbano Fra Paleo . . . . . 3325199357 A0504  
José Luis González Sánchez . . . . . 0745380857 A0504